



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1369
QUILLON, miércoles 31 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LEAL ARRIAGADA JESSICA IVONNE

RUT:18.110.137-7

LA SUMA DE \$:180.000 /

Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL CESFAM QUILLON, POR LA SR.TA. JESSICA LEAL ARRIAGADA (ENFERMERA COORDINADORA DE URGENCIA). BOLETA HONORARIOS NRO.: 21 POR EL MES DE OCTUBRE/2018. (05 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL EN DECRETO DE PAGO NRO.: 1.153 D FECHA 29/09/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCADICIO NRO.: 3.326 DE FECHA 07/09/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	Aplic Fondos Odontologico	200.000			
21411	Retenciones Tributarias		20.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		180.000	18110137-7	C-0

TOTALES : 200.000 200.000

 DIRECTORA DEPTO. SALUD	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME